

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2025 y Orden de Trabajo N° S-1/2025 de 14.01.2025, Código S 1/E 25/1, emitido por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 del 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27.08.2012, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado, se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/M 23 del 28.06.2023, referido a la “Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Herramientas de Seguridad Informática”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/M 23 del 28.06.2023.

El objeto del seguimiento, constituyó las dos recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/M 23 del 28.06.2023, los Formularios Nos. 1 y 2 que contienen el pronunciamiento sobre la aceptación y el respectivo cronograma de implantación de las recomendaciones, y la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el mencionado Informe.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 1/M 23 del 28.06.2023, se concluye que en el período comprendido entre el 30.12.2024 y el 14.02.2025, las dos (2) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 24 de febrero de 2025



SSCA/

